



“CONTRATO DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL”.

APRUEBA CONTRATO DE EJECUCIÓN SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL-

DECRETO N° 1103 /

QUILLÓN, 07 MAR 2022

VISTOS:

1. Gastos operacionales considerados en presupuesto Departamento de Salud Municipal de Quillón, año 2022;
2. La adquisición denominada **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL”**
3. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°028 de fecha 25.01.2020
4. Licitación Publica ID N° 4367-1-LE22
5. Acta Evaluación de fecha 10.02.2022.
6. Resolución de adjudicación de fecha 16.02.2022.
7. Decreto N° 850, de fecha 17.02.2022, que aprueba adjudicación a Licitación Pública ID 4367-1-LE22.
8. Certificado de Fianza, Empresa MasAval N° B0108204 de fecha 23.02.2022, por un monto de \$700.000.- cauciona Fiel Cumplimiento de Contrato de Licitación Pública ID N°4367-1-LE22, denominada **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL”**;
9. El contrato, suscrito con fecha 28 de febrero de 2022, entre la empresa Sociedad Gas Med Ortopedia Ltda. R.U.T: 76.818.263-9 y la I. Municipalidad de Quillón, Departamento de Salud, para la Licitación Pública ID N°4367-1-LE22, denominada **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL”**;
10. Decreto Alcaldicio N°5.062, del mes de diciembre de 2021, que aprueba presupuesto municipal año 2022, Dirección de Salud Municipal;
11. Decreto Alcaldicio N°1.373, de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba manual de procedimientos de compras públicas;
12. Decreto Alcaldicio N°2.286, de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara, como alcalde de la comuna de Quillón;

13. Decreto Alcaldicio N°2.287, de fecha 29.06.2021, que Ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
14. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
15. Decreto Alcaldicio N°1.249, de fecha 12.03.2020, que modifica subrogancia de Secretaría Municipal;
16. La Ley N.º 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
17. Decreto Supremo N° 250 del año 2004 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
18. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- ~ El contrato, suscrito con fecha 28 de febrero de 2022, entre la empresa **Sociedad Gas Med Ortopedia Ltda.** R.U.T: 76.818.263-9 y la I. Municipalidad de Quillón, Departamento de Salud, para la Licitación Pública ID N°4367-1-LE22, denominada "**CONTRATO DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL**";

DECRETO:

1. **APRUÉBASE**, la ejecución del contrato, suscrito con fecha 28 de febrero de 2022, entre la empresa **Sociedad Gas Med Ortopedia Ltda.** R.U.T: 76.818.263-9 y la I. Municipalidad de Quillón, Departamento de Salud, para la Licitación Pública ID N°4367-1-LE22, denominada "**CONTRATO DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL**", por un valor del M³ Oxígeno Medicinal a \$ 4.115 (cuatro mil ciento quince pesos) Neto y valor diario Arriendo Cilindro \$ 218 (doscientos dieciocho pesos) Neto en un plazo de entrega del producto de 48 horas a contar de la solicitud del requerimiento.
2. **IMPÚTESE**, El gasto que se implique esta adquisición y/o contratación a la cuenta pertinente de presupuesto municipal año 2022, Dirección de Salud Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDAGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

JOP/mvs.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU
- Depto. Control
- Archivo.

Decreto Alcaldicio N°

de fecha

de

del 2022.-

pág. 2